

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA  
RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS GENERALES****Edicto**

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 9.2. de la convocatoria por las que se rigen diversos procesos selectivos de la excelentísima Diputación Provincial de Málaga, para la constitución o ampliación de bolsas de empleo, con el fin de seleccionar personal para su nombramiento como funcionario/a interino/a, o para su contratación como personal laboral temporal, publicada en el *Boletín Oficial de la Provincia*, número 155, de 14 de agosto de 2017, siendo uno de los procesos la constitución de la bolsa de empleo de la categoría de Arquitecto/a Técnico/a correspondiente al grupo de clasificación A, subgrupo A2, en un número máximo de 20 integrantes, 19 por el sistema general y 1 correspondiente al turno de reserva por discapacidad, procede la publicación de la puntuación definitiva y el correspondiente orden de llamamiento, una vez finalizado el plazo de alegaciones establecido de tres días hábiles desde su publicación tanto en el tablón de edictos como en [www.malaga.es](http://www.malaga.es).

**Arquitecto/a Técnico/a**

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PUNTUACIÓN FINAL	SISTEMA ACCESO	ORDEN DE LLAMAMIENTO
MARTA	RUEDA	GATELL	78,90	GENERAL	1.º
ROCIO DE LAS NIEVES	MEDINA	CARO	71,09	GENERAL	2.º
ENRIQUE	RANDO	SANCHEZ	66,54	GENERAL	3.º
JOSE MARIA	MOLINA	JURADO	64,49	GENERAL	4.º
ANTONIO	MARTINEZ	CÓRDOBA	64,40	GENERAL	5.º
JUAN	RABASCO	MANGAS	59,68	GENERAL	6.º
ALFREDO	GARAY	DÍAZ	59,03	GENERAL	7.º
CARMEN	MORA	AGUILERA	57,63	GENERAL	8.º
PEDRO JOSE	SENCIANES	CARO	56,29	GENERAL	9.º
JUAN DE DIOS	SANCHEZ DE MORA	FUENTES	55,63	GENERAL	10
JUAN MANUEL	BERMUDEZ	MUÑOZ	54,76	GENERAL	11
MANUEL	LOPEZ	TERUEL	53,15	GENERAL	12
BEATRIZ	BENITEZ	GARCIA	52,94	GENERAL	13
JOSE JAVIER	CORPAS	ESTANE	52,54	GENERAL	14
FRANCISCO JOSE	SANCHEZ	GUTIERREZ	51,96	GENERAL	15
CECILIO	LOPEZ	MORENO	51,44	GENERAL	16
JOSE	MARTIN	FLORES	51,29	GENERAL	17
CARMEN SOFIA	DERMITZAKIS	LOPEZ	49,76	GENERAL	18
JOSE ANTONIO	ROMERO	HENESTROSA	48,82	GENERAL	19



Según establece la base 9.3. de la convocatoria, en el plazo de 5 días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio, los aspirantes que figuren en las mismas deberán presentar, en el servicio competente en esta materia, de la excelentísima Diputación de Málaga, los documentos exigidos en la citada base.

Málaga, 6 de marzo de 2018.

La Diputada de la Delegación de Recursos Humanos y Servicios Generales, M.<sup>a</sup> Pilar Fernández-Fígares Estévez.

**1827/2018**